



MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
Teléfono-Fax: 2419-0445/2419-0590

BOLETA ACTUALIZACION DE INFORMACION y MEDIO PARA NOTIFICACIONES

Fecha: _____

Nombre Propietario (Físico o Jurídico):

N° Cedula (Físico o Jurídico): _____
EN CASO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Nombre Representante legal: _____

N° Cedula: _____
MEDIOS PARA NOTIFICACION

Correo electrónico: _____

Dirección Fiscal exacta: _____

Números de teléfono fijo, celular y fax:

Autorizo como medio oficial para notificaciones las direcciones indicadas anteriormente (correo electrónico, dirección fiscal, teléfonos y fax) y me comprometo a reportar cualquier cambio en las direcciones indicadas.

"LEY DE NOTIFICACIONES JUDICIALES LEY N° 8687 establece la obligación de indicar y mantener actualizados las direcciones para notificaciones:

ARTÍCULO 21.- Domicilio registral Las personas, físicas y jurídicas, para efectos de las notificaciones personales, deberán mantener actualizado su domicilio en el registro respectivo. Se entiende por domicilio, la casa de habitación de las personas físicas y la sede social para las jurídicas.

ARTÍCULO 36.- Medios simultáneos. Limitación Autorízase señalar únicamente dos medios distintos de manera simultánea, pero la parte o el interesado deberá indicar, en forma expresa, cuál de ellos se utilizará como principal. En caso de omisión, corresponde al juez la elección. Para aplicar la notificación automática, es indispensable agotar el medio accesorio. Igual regla se aplicará cuando se propongan dos direcciones electrónicas, de fax o de casilleros".

Firma del propietario o representante
Legal

Firma Empleado que recibe

Fecha de inclusión en el sistema
sistema

Firma de quién lo incluye en el